

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	Gobernación de Bolívar Acuerdo de Instalación de OCAD Primera Sesión Anual	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	--	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)

ACUERDO N° 01 – 2016

(Abril 11 de 2016)

“ Por medio del cual se realiza la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Departamento de Bolívar “

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) , señala que las decisiones del OCAD se adoptaran mediante acuerdos, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta correspondiente . Así mismo el mismo mencionado acuerdo dispone que este se realizara de conformidad con los formatos dispuestos por la comisión rectora del SGR, a través del SUIFP-SGR.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico con fecha 15 de marzo de 2016, la secretaria técnica del OCAD Departamental convocó a sesión a sus miembros e invitados permanentes, con el objeto de realizar la primera sesión.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012 ; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 9 del Acuerdo 036 de 2016, el día 06 del mes de abril de 2016 se realizó la primera sesión del OCAD Departamental .

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Presidencia del OCAD. La presidencia del OCAD será ejercida por el Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador del Departamento de Bolívar.

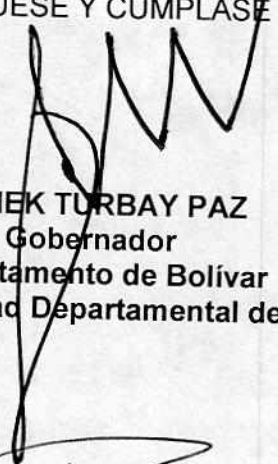
ARTÍCULO SEGUNDO: Comité Consultivo del OCAD. El comité consultivo del OCAD Departamental estará conformado por la Comisión Regional de Competitividad de Bolívar, Dirección de competitividad de la Cámara de Comercio de Cartagena, Consejo Territorial de Planeación comunidades Afro y la Universidad de Cartagena.

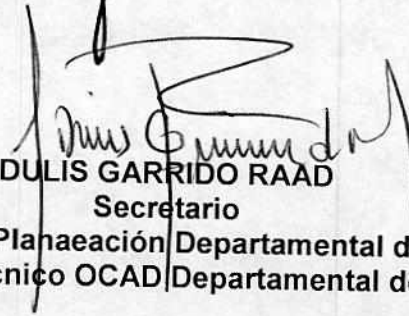
ARTÍCULO TERCERO: Priorización de Sectores para el Sistema de Evaluación por Puntajes. Para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, se adoptan los siguientes sectores:

- 1-Deporte y Recreación
- 2- Educación
- 3-Salud,
- 4- Agua Potable y Saneamiento Básico,
- 5- Transporte

ARTICULO CUARTO: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DUMEK TURBAY PAZ
Gobernador
Departamento de Bolívar
Presidente Ocad Departamental de Bolívar


DULIS GARRIDO RAAD
Secretario
Secretaría de Planeación Departamental de Bolívar
Secretario Técnico OCAD Departamental de Bolívar